

Sangre y mestizaje en la América Hispánica*

Blood and Mestizaje in Hispanic America

PABLO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**

Universidad Nacional de Colombia

Bogotá, Colombia

* Agradezco los amables comentarios expresados por
Iván Espinosa, Bernardo Tovar y Max Hering.

** perodriguezj@unal.edu.co

Recepción: 21 de abril de 2008. Aprobación: 4 de julio de 2008.

RESUMEN

Este artículo reconstruye el proceso de formación del mestizaje en Hispanoamérica. Analiza los aspectos demográficos, legales, sociales y culturales más significativos. Compara dos épocas diferentes: el siglo XVI y el siglo XVIII. Igualmente, comenta las trayectorias y tendencias historiográficas más relevantes en relación con el tema abordado.

[280]

Palabras clave: sangre, mestizaje, matrimonio, familia, historia, Hispanoamérica.

ABSTRACT

This article describes the process of formation of mestizaje in Hispanic America. It analyzes the most significant demographic, legal, social and cultural aspects. Also compares two different times: the 16th century and the 18th centuries. Finally, it comments the historiographic trends path most relevant to the topic of the article.

Key words: *Blood, Mestizaje, Marriage, Family, History, Hispanic America.*

NO CABE DUDA que el mestizaje fue uno de los temas que más atrajo la atención de los estudiosos sociales durante la segunda mitad del siglo xx. Si el criollismo y el indigenismo habían sido movimientos reivindicatorios de grupos sustanciales de las sociedades latinoamericanas en los siglos xviii y xix, el mestizaje fue un factor que se descubrió en el proceso de consolidación de las nuevas naciones. Pero esta vez el positivismo triunfante llevó a cabo la más agria condena del mestizo americano. El pensamiento eugenésico, convertido en una supuesta ciencia, formuló sin reparos que el mestizaje era una degeneración y que el mestizo era la causa de la pobreza y el atraso de las naciones. Así, el mestizo fue un personaje que muy tardíamente se liberó de la condena y las sanciones del pasado colonial y decimonónico, para elevarse a la condición de mito fundador.¹ El mestizo encarnó la historia de estos países, y su figura llegó a representar su fundamento. Fruto de la unión de los peninsulares y los indígenas, el mestizo fue comprendido como el producto de una historia ocurrida en el Nuevo Mundo, pero especialmente —y de manera figurativa— de esta tierra.

[281]

En las últimas décadas del siglo xviii, cuando se llevaron a cabo empadronamientos en casi toda Hispanoamérica, se descubrió una realidad que comentaban los relatos de los viajeros: la población más numerosa y extendida de las ciudades y de ciertos campos eran los mestizos. Llamados mestizos, cuando eran cruce de español e indio; o mulatos o pardos, cuando lo eran de peninsular y negra; o también castas; los mestizos conformaban un conglomerado variopinto de la nueva realidad americana. Por supuesto, el mestizaje era menos visible en los elevados Andes que en los valles y las costas. Y Colombia y Venezuela registraron un mestizaje demasiado temprano. Además, en el Caribe y en zonas costeras del continente americano el

-
1. Conviene tener presente la particular reflexión del mexicano José de Vasconcelos en *La Raza Cósmica* (1925), como una de las primeras que observa positivamente la mezcla racial, por su carácter incluyente. A diferencia del criollismo, que excluía a amplios grupos humanos. José de Vasconcelos, *La Raza Cósmica* (Heredia: Universidad Nacional/ Editorial Fundación UNA, 1999). También el chileno Alejandro Lipschutz, en su libro *El indoamericanismo y el problema racial en las Américas*, rebatió el presupuesto positivista, denominado científico, que con base en mediciones físicas de cráneos y cuerpos establecía que el mestizaje era una degeneración racial. Lipschutz arguye que en la circunstancia de los mestizos operaban factores sociales y económicos que afectaban su desempeño. Alejandro Lipschutz, *El indoamericanismo y el problema racial en las Américas* (Santiago de Chile: Zig-Zag, 1944).

[282]

mestizaje tuvo un carácter muy distinto al que alcanzó en Ecuador y Bolivia. El texto está dividido en dos partes. En la primera, sin pretender relatar una historia que ha sido tratada por una amplia literatura histórica, repararé en algunos de los aspectos más notables del mestizaje en el contexto de la formación de la población y las familias latinoamericanas. Intentaré responder a preguntas como ¿Cuándo y cómo los mestizos lograron una dimensión excepcional? ¿Cuándo los indígenas y los peninsulares fueron desbordados por este nuevo grupo? ¿Cuál fue el estatuto legal de la población mestiza y su realidad social en la época colonial? ¿Qué características tuvieron los grupos y las familias mestizas de las ciudades y los campos? Estos aspectos los abordaré, particularmente, en las dos coyunturas decisivas del mestizaje hispanoamericano, la del siglo XVI y la del siglo XVIII; los dos momentos en que, podríamos decir, surgió y cristalizó el proceso de miscegenación. En la segunda, nombraré algunas de las obras, autores y metodologías que marcaron hitos en el curso investigativo sobre el mestizaje. Una manera de sugerir un mapa historiográfico que podría orientar investigaciones futuras.

El siglo XVI. La primera coyuntura

Los procesos de conquista y colonización de las sociedades americanas ocurrieron a un ritmo paroxístico. En el curso de sesenta u ochenta años la presencia de los ibéricos en la extensa y variada geografía americana era notable. Por supuesto, su asentamiento no era homogéneo, y se observaba mayor y definitivo en las áreas principales de Mesoamérica y los Andes. Allí donde los indígenas oponían resistencia o no había indicios de que existieran grandes yacimientos, la presencia de los peninsulares tardó hasta el siglo XVII. El dominio militar sobre los pueblos indígenas dio paso rápido a la constitución de distintas instituciones económicas que tuvieron un efecto letal sobre sus demografías. El traslado de la población masculina a los distritos mineros, la migración de las mujeres a las ciudades, el trabajo coercitivo extendido y la secuencia de epidemias fueron los factores que produjeron lo que devino en llamarse la catástrofe demográfica indígena. Las investigaciones más confiables estiman que la población nativa se redujo al 10% en menos de un siglo. Por supuesto, otro factor que contribuyó a tal evento fue el mestizaje, muchas veces buscado concientemente para evitar que los descendientes siguieran amarrados al pago del tributo. Todo esto en el contexto del crecimiento de las villas y ciudades donde se concentraron las representaciones de la Corona y la Iglesia, de los procesos de extirpa-

ción de idolatrías y del establecimiento del sistema familiar cristiano y el matrimonio monogámico.

La ausencia de mujeres españolas en la conquista americana conforma una temática particular. Conviene recordar, para empezar, que la conquista americana fue llevada a cabo por contingentes de hombres procedentes de distintas regiones de la geografía de la península, sin la sustancial compañía femenina ibérica. Todas las primeras expediciones hacia las Indias como las campañas hacia el territorio interior del continente carecían de mujeres. La verdad, las mujeres europeas se embarcaron hacia América cuando la conquista militar había concluido. Aun así, fueron en muy escaso número, dadas las dificultades de los viajes y los peligros que acechaban en muchos parajes. Distintos estudios sobre la migración hacia América han concluido que en el curso del siglo XVI cerca de 200.000 españoles cruzaron el océano, de los cuales no más del 10% eran mujeres. Y es comprensible que el mayor número de estas mujeres lo hizo en la segunda mitad del siglo, y hacia donde se les brindaba seguridad. Pero, además, que entre 1600 y 1650 viajaron 150.000 peninsulares, cuando las mujeres alcanzaron el 15%.

[283]

Los esfuerzos de muchos peninsulares por llevar a sus esposas, hijas y otras mujeres de la familia son persistentes en la correspondencia de la época. En las compilaciones epistolares publicadas por Enrique Otte es un asunto corriente el llamado de estos migrados a que las mujeres viajen para conformar y consolidar una sociedad de españoles en América. Esta correspondencia descubre la existencia de unos núcleos sociales carentes de mujeres españolas. Es cierto, otros esquivaban los reclamos de los frailes para que llevaran sus mujeres. Como también podemos apreciar que pagar el viaje de las esposas con sus necesarios acompañantes no era posible para todos los que hacían aventuras en América. Solo los más beneficiados en el reparto de las encomiendas podían costear su traslado.

De otro lado, es comprensible que las mujeres españolas se dirigieran hacia las villas y ciudades que les ofrecían seguridad y confort. Fue en ellas donde las mujeres arribaron para conformar los linajes peninsulares en Indias. Pero las pequeñas poblaciones no se nutrían de la presencia de las mujeres de la península, y, en muchos casos, ciudades que con el tiempo descollaron jamás vieron una mujer peninsular. Así el contingente femenino ibérico en América se concentró en los principales núcleos urbanos.

Desde el punto de vista social, como en el caso de los hombres, las mujeres que viajaron a América pertenecían a un amplio espectro. La mayoría eran mujeres de aldea, esposas o familiares de campesinos y artesanos.

Otras muchas eran mujeres de las ciudades portuarias, como las mujeres de Triana, el barrio de Sevilla, que casi conformaban un grupo particular. Si algunas eran mayores, casadas, otras de las que arribaron eran solteras que buscaban un buen matrimonio. Y también sabemos que viajaron prostitutas que ocultaron su condición y su pasado para conseguir un beneficio en esta sociedad necesitada de mujeres ibéricas.

[284]

Cabe recordar aquí que en las regiones fronterizas americanas ocurrieron formas de mestizaje particulares. Durante la larga guerra contra los araucanos la mujer española se convirtió en un importante botín de guerra. Su captura tenía un significado especial para los indígenas en guerra. Convertirlas en sus sirvientas y amantes era una especie de venganza. Cuando ocurrieron los rescates por parte de los españoles, las encontraban transformadas, vestían como las demás indígenas y muchas tenían prole. Acá tampoco faltaron los casos de las que, enamoradas, se resistían a volver con los suyos.²

Con todo, la sociedad americana del siglo xvi fue constituyéndose con un irreparable déficit de mujeres españolas. Durante la conquista, los soldados se unieron a las indígenas en modalidades que incluyeron la violación, la poligamia y el comercio sexual, pero también la monogamia duradera. El contacto y la procreación de los ibéricos y las indígenas eran generalizados, situación que provocaba la alarma de los religiosos que los acompañaban. Fue esta circunstancia la que condujo a que estos vieran con expectativa el matrimonio con las nativas, consideración que encontró el respaldo de la Corona de manera formal, como también a que desde entonces se proclamara la obligación de que los residentes en Indias trasladaran a sus esposas. Es más, se amenazaba con la pérdida de las encomiendas a aquéllos que siendo casados se negaran a llevar a sus esposas.³ Era la forma de resolver un escandaloso fenómeno de inmoralidad, como también de fomentar los principios del matrimonio católico.

2. Ver: Sergio Villalobos, *Vida fronteriza en la araucanía. El mito de la guerra de Arauco* (Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1995) 130-139.

3. Al respecto fueron elaboradas distintas Cédulas. Las que de tiempo en tiempo se pregonaban. Los gobernantes más recelosos insistían en cumplirlas y ponían en aprietos a retraídos indios. No faltó el caso de los que en el límite del desespero presentaron certificados de defunción de sus esposas, con las que se liberaban de la obligación de regresar a la península por ellas. El descubrimiento de la artimaña les puso en manos de la justicia.

Es evidente que los ibéricos no tuvieron escrúpulos ni prejuicios para unirse a las indígenas. Es más, distintos cronistas registraron una apreciación positiva sobre ellas. Las encontraban bien de formas, de buen cuerpo y agraciadas. Además, ciertos pudores eran superados una vez conocían sus hábitos de baño y limpieza.⁴ Pero no fue eso lo que percibieron ciertos frailes y funcionarios. Para estos, las indígenas seducían a los españoles a propósito. Vestían escasas ropas y les ofrecían sus encantos con el fin de conseguir sus favores. Junto a ellos buscaban ascender socialmente y criar hijos libres de obligaciones. Las indígenas fueron acusadas de inmoralidad y malas costumbres. Sorprende que mestizos prominentes, como Guaman Poma, hubieran tenido sobre ellas el peor concepto al llamarlas “las peores putas”.⁵ En este sentido, para algunos, el mestizaje era producto de una relación vil.

[285]

Si el cruce entre ibéricos y nativas americanas era exitoso, poco lo conseguía la política de matrimonios mixtos.⁶ Entre la primera generación de conquistadores hubo una realidad matrimonial que conviene considerar con detalle. Ninguno de los grandes conquistadores se casó por la Iglesia con indígena americana. Se unieron a ellas sí, pero por distintas razones no procedieron a contraer nupcias con estas mujeres. En distintos casos las entregaron para que se casaran con subalternos suyos, decisión que no dejaba de causar desconcierto y desazón entre las élites indígenas.⁷ Fueron

-
4. José Pérez de Barradas relaciona abundantes ejemplos en: *Los mestizos de América* (Madrid: Espasa/ Calpe, 1976) 121-156. Pero Pérez de Barradas estaba interesado en reducir la responsabilidad de los ibéricos en la catástrofe demográfica indígena, así que señaló al mestizaje como una de sus causas mayores. Y a las indígenas como sus principales promotoras. También, Richard Konetzke, *América Latina*. Vol. II: *La época colonial* (México: Siglo XXI, 1972) 72-80.
 5. Felipe Guaman Poma de Ayala, *Nueva crónica y buen gobierno*, vol. 2, ed. Franklin Pease (Caracas: Ayacucho Ediciones, 1980) 256.
 6. En esencia, así deberíamos entenderlo, como unión de peninsulares y mujeres indígenas americanas. Pedro Carrasco registró los poquísimos casos de matrimonios entre indígena y española. “Matrimonio hispano-indios en el primer siglo de la Colonia”, *Familia y Poder en Nueva España*. *Tercer Simposio de Historia de las Mentalidades* (México: INAH, 1991) 11-21.
 7. Bien se conoce el caso de Beatriz Coya, hija de Huaina Cápac en el Perú, a la que el presidente Lagasca obligaba a casarse con Diego Hernández, hombre de bien, pero de quien se decía que había sido sastre en su mocedad. Esta lo rehusaba, pues decía que no era justo casar a la hija de Huaina Cápac Inca con

[286]

los segundones de la conquista los que realizaron matrimonios con hijas o sobrinas de caciques. Uniones del todo atractivas para consolidar sus aspiraciones como encomenderos y amos de indios. Estas uniones fueron notables y formaron buena parte de los linajes de México y los Andes.⁸ Aun más numerosos fueron los matrimonios de conquistadores con mestizas, hijas de españoles e indígenas. Muchas veces los padres de esas jóvenes esposas eran sus propios compadres, compañeros de empresas y aventuras. En ellas encontraban la simiente hispánica, que vencía las dudas y prejuicios que tenían sobre las indígenas. Resulta llamativo que estos españoles, debido a su elevada edad, pronto cedían a sus esposas los títulos de sus haciendas y encomiendas. El caso de las viudas americanas propietarias de tales títulos no es anecdótico.⁹ Ellas contrajeron nuevas nupcias con otros compadres o peninsulares recién llegados, reforzando el círculo de alianzas de los beneméritos del lugar.

Un grupo de mujeres mestizas, entonces, gozó de una condición privilegiada. Algunos varones mestizos, es cierto, fueron reconocidos por sus padres y beneficiados de distintas maneras. No fueron pocos los que los acompañaron a la península, una o varias veces. También recibieron legados testamentales de propiedades rústicas. Fue la época cuando la Iglesia se nutrió abundantemente de estos blancos de la tierra. En los claustros de los seminarios y conventos recibieron las primeras letras y después confor-

un *ciracamayo* (sastre). Tuvo que interceder su hermano Cristóbal Paullu para que finalmente aceptara. En las nupcias cuando le preguntaron si aceptaba a Diego Hernández por esposo, respondió: “quizá quiero, quizá no quiero”. Esta anécdota es de Garcilaso de la Vega, dentro de un capítulo que dedicó al tema de las viudas de la conquista. Garcilaso de la Vega, *Historia General del Perú*, vol. II (Madrid: s.n., 1722) 356-357.

8. Ver: Pilar Gonzalbo, *Familia y orden colonial* (México: El Colegio de México, 1998) 108. También, Berta Ares, “Mancebas de españoles, madres de mestizos. Imágenes de la mujer indígena en el Perú colonial temprano”, *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*, coord. Pilar Gonzalbo y Berta Ares (Sevilla/ México: CSIC-EEHA/ El Colegio de México, 2004) 15-39. Asimismo, Pablo Rodríguez, “Las dos Beatriz de la conquista”, *Revista Credencial* 210 (jun. 2007): 3-6.
9. Tanto por su edad, como por el contexto social del siglo XVI, fueron bastante frecuentes las mujeres que contrajeron dos, tres y hasta cuatro matrimonios católicos. Distintas referencias al tema pueden verse en los ensayos que componen el libro Manuel Ramos Medina, comp. *Viudas en la historia* (México: Condumex, 2002).

maron el contingente creciente de religiosos. Reconocidos por sus padres y auxiliados con partidas hereditarias, encontraron un espacio de afirmación y reconocimiento social.¹⁰ Igual ocurrió con los cargos de la administración local. Es cierto, en ambos la calidad de sus cargos estuvo determinada por la presencia de los padres peninsulares.¹¹

Pero la gran mayoría de los mestizos llevaron una existencia azarosa, muchas veces marcada por la pobreza y la marginación. En distintas trayectorias siguieron a sus madres hacia las ciudades, donde vivieron al amparo de alguna familia noble, o se radicaron en alguno de los nuevos barrios, destinados para los indígenas. Pero también otros continuaron en la comunidad, criados en las tradiciones de vida y cultura, resistiendo la exigencia de tributos y trabajo con que se los agobiaba. Su pertenencia a los linajes indígenas les permitió heredar títulos de cacicazgo y gobierno sobre la población. Además, la sociedad hispánica encontró en ellos un puente para trazar sus políticas; a los que incluso premiaba con exenciones y reconocimientos. Aunque en el medio indígena la condición de los caciques mestizos o de quienes aspiraban a los cacicazgos no siempre fue bien vista, recordar su ancestro español y su condición mezclada hizo parte de una política por el poder que emergió con el mestizaje. Es en este contexto donde debemos situar la intrigante existencia de personajes como el Inca Garcilaso de la Vega, que escribió la rica historia del Perú antiguo; Don Diego de Torres, el llamado “cacique de Turmequé”, quien entregó a Felipe II un memorial de los agravios que los encomenderos cometían con los indígenas; fray Diego Lobato de Sosa, mestizo quiteño especialista en la lengua quechua; o el importante cronista mexicano Alva Ixtlilxóchitl. Mestizos los cuatro, educados por religiosos, que dedicaron su vida a denunciar los atropellos contra los indígenas y a reclamar que se les reconociera su calidad.

[287]

-
10. El tema de los hijos de los conquistadores fue tratado hace unos años por Luis Martín, *Daughters of the Conquistadores: Women of the Viceroyalty of Perú* (Dallas: Southern Methodist University Press, 1983). Más recientemente Berta Ares ha vuelto sobre el tema en un sugestivo ensayo titulado “Los hijos de la conquista”, *Historia de la infancia en América Latina*, coord. Pablo Rodríguez y María Emma Mannarelli (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007) 83-105. La biografía de una mestiza singular fue escrita por María Rostorowski, *Doña Francisca Pizarro: una ilustre mestiza, 1534-1598* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2003).
11. Al respecto ver: Constantino Bayle, *Los cabildos seculares de la América española* (Madrid: Sapiencia Ediciones, 1952) 107.

[288]

Durante la segunda mitad del siglo XVI y las primeras décadas del siglo XVII la población española en América creció en número y diversidad. Para entonces se habían establecido los distintos cuerpos gubernativos, especialmente los dos grandes virreinos de México y Perú, como también las audiencias, capitanías y gobernaciones. Sin embargo, fue en los ayuntamientos donde las sociedades locales concentraron mayor expectativa e interés. Los villorrios de los conquistadores se convirtieron en auspiciosas ciudades, donde la arquitectura vistosa, la creciente población, la presencia de comunidades religiosas y las actividades mercantiles insinuaban la consolidación de una nueva sociedad. En ese contexto sucedió la formación de una sociedad jerarquizada, según un patrón que se había originado en los propios procesos de la conquista, pero también por la afirmación de nuevos valores sociales. Cohesionada en torno a un grupo de linajes y familias distinguidas, las sociedades locales afirmaban valores sustanciales como el derecho de precedencia, junto a los de limpieza de sangre y legitimidad de nacimiento. El primero era reclamado como el derecho de gracia de los descendientes de quienes forjaron la empresa americana. Los otros dos ayudaron a cimentar su prestigio. Un hecho llamativo acompaña este fenómeno, la aparición de innumerables obras genealógicas publicadas en las distintas capitales americanas que reiteran esos valores esenciales. Pero ¿cuándo, la limpieza de sangre y la legitimidad de nacimiento adquirieron status distintivo en las nacientes sociedades americanas? Es innecesario intentar ofrecer una fecha precisa. Conviene, por el contrario, observar que tal hecho ocurrió en el proceso de arraigo a la tierra de grupos de peninsulares y de arribo de otros nuevos. La diferencia entre viejos y nuevos peninsulares, disputándose gracias y mercedes, condujo a disputas que exigían la demostración de limpieza de sangre para su beneficio. Así como en la península, tal condición se había convertido en un valor esencial y requisito para la pertenencia a los grupos de privilegio; en América igualmente formó parte sustancial de las credenciales que ostentaban las familias nobles. No en vano, en los archivos de cada villa y ciudad americana reposan numerosos expedientes de probación de “limpieza de sangre”, de pertenencia a la vieja cristiandad, y aun más significativo, de procedencia “de solar y lugar conocido”.¹²

12. Un ensayo valioso sobre este aspecto, como sobre los pleitos por el honor que fueron haciendo visible el mestizaje en el Nuevo Reino de Granada es el de Jaime Jaramillo Uribe, “Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino

Sin embargo, la legitimidad de nacimiento parecería ser una categoría específica del Nuevo Mundo. Sin olvidar que la Iglesia en su Concilio de Trento resaltó contundentemente el sacramento matrimonial y la prole legítima y que sus resoluciones operaban especialmente para el reino católico europeo, en América las dimensiones del mestizaje y de las relaciones ilegítimas entre los españoles y las nativas encontraron en el principio de legitimidad un mecanismo de diferenciación social. Está constatado que el mestizaje, ya a comienzos del siglo xvii, llegó a significar ilegitimidad. La actividad evangelizadora, tan desigual en la geografía americana, conseguía frutos evidentes entre los indígenas, mientras que los mestizos crecían sin su auxilio.¹³

[289]

Los mestizos, dada su condición libre y no sujetos a tributo, a su movilidad y a su condición ilegítima, revistieron una novedad y un problema. Ni la Corona ni la Iglesia respondieron con comprensión y prontitud ante su difusión. La legislación restrictiva a su ascenso social cerró caminos que en los primeros tiempos pudieron transitar. Berta Ares ha demostrado con detalles cómo a partir de 1573 fueron creadas cédulas que prohibían a los mestizos llevar armas y, peor aún, recibir las órdenes sacerdotales. Sobre ellos se sembró la desconfianza y se estableció una distancia que los asociaba con el desorden. Sin embargo, eran los mestizos los que conocían las lenguas americanas, necesarias para evangelizar y difundir la doctrina. Esta actividad en buena medida había dependido de religiosos mestizos, que hasta entonces habían cumplido una actividad valorada.¹⁴ Aunque para los mestizos comprendía uno de los pocos oficios que les permitía un ascenso social y un reconocimiento.

Alarmados con el crecimiento de los mestizos, especialmente los más pobres que vagaban de pueblo en pueblo o que se asentaban en las poblaciones indígenas, algunos llegaron a recomendar su expulsión de los Reinos. Pedían

de Granada”, *Ensayos de Historia Social Colombiana* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1968) 163-233.

13. Existen pocos estudios detallados sobre la extensión del mestizaje americano en el siglo xvii, pero el de Thomas Calvo sobre Guadalajara es bastante ilustrativo. Ver: *La Nueva Galicia en los siglos xvi y xvii* (México: El Colegio de Jalisco/Cemca, 1989).
14. Berta Ares, “El papel de mediadores y la construcción de un discurso sobre la identidad de los mestizos peruanos (siglo xvi)”, *Entre dos mundos: fronteras culturales y agentes mediadores*, coord. Berta Ares y Serge Grusinzi (Sevilla: CSIC, 1997) 37-59.

[290]

que se los enviara fuera, o que se los concentrara en poblaciones específicas para trabajar en obras, o, incluso, que se los enviara a las minas. Y hubo otros que sugirieron que se les cobrara tributo, como a los indígenas, para forzarlos al trabajo. Carmen Bernand y Serge Gruzinski han denominado esta situación como la “segregación imposible”.¹⁵ Los mestizos se colaron por todos los intersticios de la creciente sociedad colonial y su inevitable presencia controvertía valores y prejuicios férreamente establecidos. Aunque también, como observaremos más adelante, estas quejas ocultaban un temor a la competencia que significaban en distintos oficios.

Las sociedades hispanoamericanas se consolidaron rápidamente con base en una estructura de linajes, de tupidas y jerarquizadas redes familiares. Dueñas de un poder surgido de la conquista, como eran la concesión de los títulos y las mercedes, pero que en las relaciones y la vida social se manifestaba por el principio de la precedencia, de la limpieza de sangre y la legitimidad de nacimiento. Probablemente, la manifestación más tangible de la solidez de ese sistema no sea siquiera la monumentalidad alcanzada en sus edificaciones y ceremonias, como la contextura barroca de su lenguaje y sus abigarrados protocolos.

Un aspecto hasta el momento poco tratado es el que tiene que ver con el cuerpo. Tal parece que en razón de la diversidad de los rasgos fisiológicos y de las necesidades de control, las autoridades empezaron a reparar en el color, el tamaño, el grosor y los más llamativos detalles del cuerpo humano. Joanne Rappaport, que ha observado minuciosamente las descripciones de los solicitantes de licencia para viajar a las Indias, ha comentado que el color no era una categoría fija en el siglo XVI. El color blanco no era un descriptor de las personas. Se hablaba de color indio, moreno, bermejo, amulatado, etc. Más interesante aún, es que en estos, como en muchos otros registros coloniales, se hizo frecuente nombrar el color del cabello, la barba, y las cicatrices del rostro. Los lunares, que eran un atributo asociado con la luna, llegaron a ser muy nombrados. Se indicaba su color y el lugar del rostro o el cuerpo donde se encontraban. En Hispanoamérica las calidades se asociaron con rasgos específicos del cuerpo. Así, son comprensibles las desventuras que vivían en América los peninsulares de “color moreno”. Aunque demostra-

15. “La segregación imposible” se titula el capítulo que Carmen Bernand y Serge Grusinzki dedicaron al tema en su libro *Historia del Nuevo Mundo*. t. II: *Los mestizajes, 1550-1640* (México: FCE, 1999) 230-258.

ran su origen y lugar de nacimiento con frecuencia les negaban el derecho a portar armas o a recibir mercedes reales.¹⁶

El siglo XVIII. La segunda coyuntura

Durante el siglo XVIII las sociedades americanas vivieron nuevamente cambios profundos en sus estructuras económicas y sociales. Las nuevas economías que surgieron registraban especialmente la ocupación de las tierras interiores. Si bien, su producción y exportación de metales continuó siendo decisiva, cada vez lo fue más la explotación de nuevos bienes y la extensión e incorporación de nuevas regiones productivas. Además había la existencia de numerosas ciudades que se transformaron en el curso del siglo: remozaron su arquitectura, aparecieron nuevos barrios, extendieron sus calles y sus plazas, y, especialmente, vivían en un intenso dinamismo. Pero un hecho sustancial motivaba toda esta expansión y transformación, era el crecimiento de la población global hispanoamericana. Aunque sucedió una segunda oleada de inmigración ibérica a América, la verdad es que su población creció dentro de una dinámica peculiar. La reducida población indígena existente hacia 1630 se mantuvo en las regiones centrales y la población africana pobló las costas caribeñas y de algunos valles interiores. Pero lo que abrumaba a los funcionarios como a los viajeros a mediados del siglo XVIII era la dimensión y complejidad del mestizaje americano. Distintas investigaciones consideran que la población mezclada alcanzaba al 45%, los indígenas el 40% y los españoles el 15%. Por supuesto, estos porcentajes podían variar levemente de una región a otra.

Ciertamente, los mestizos conformaban una población que había crecido especialmente en las ciudades y en los distritos mineros.¹⁷ Era la población mezclada la que normalmente formaba los grupos de artesanos y de peque-

[291]

16. Los casos y la temática son tratados por Joanne Rappaport en "Génesis y transformaciones del mestizaje, siglos XVI y XVII", *XI Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado. Transformaciones y escollos en el mestizaje* (Bogotá, 5 a 7 de octubre, 2006).

17. En muchas ciudades, la población mestiza podía llegar a alcanzar hasta el 65%. El resto lo conformaban los grupos indígenas o esclavos, además de los blancos peninsulares y criollos. Claudio Esteva Fabregat sostiene con consolidadas estadísticas que el mestizaje fue un fenómeno esencialmente urbano y que fue más importante estadísticamente en las ciudades nuevas, en las que no existían en la época prehispánica. Ver su libro: *El mestizaje en Iberoamérica* (Madrid: Editorial Alhambra, 1988) 252-255.

[292]

ños propietarios. Se trataba de una población muy activa que intervenía en muchas de las actividades urbanas. Los mestizos no constituían un grupo homogéneo desde el punto de vista social. En las capitales había tanto mestizos exitosos ocupando lugares de prestigio como mestizos de condición modesta y mestizos pobres. La ciudad colonial fue un efectivo laboratorio de mixtura racial que a la postre conformó una sociedad de castas.¹⁸ Las castas socio-raciales fueron el resultado de la diversidad de uniones entre los distintos grupos de la sociedad. La presencia de los mestizos y las castas fue tan perceptible que pronto causó alarma y malestar entre los peninsulares y los criollos, que los acusaban de vagancia y libertinaje. Las principales taras sociales fueron acusadas a los mestizos y a las castas. Numerosos panfletos se refieren en forma burlesca de los mestizos y castas, carentes de los valores esenciales de la sociedad.

No solo preocupaba el que los mestizos se hubieran asentado en tierras indígenas y que en las ciudades fueran el grupo mayoritario.¹⁹ Inquietaba que los mestizos y las castas asumieran posturas y conductas que no les eran propias. Vestían ropas lujosas y se adornaban con fina joyería. En esto, junto a los criollos, participaban del exceso propio de las sociedades americanas.

18. No puedo dejar de reconocer la importancia que tuvieron los caminos para el mestizaje. Un buen comentario sobre la circulación de personas, mercancías y variedad de contactos e intercambios culturales en un paso interandino puede encontrarse en Jaime Valenzuela-Márquez, “La cordillera de los Andes como espacio de circulaciones y mestizajes: un expediente sobre Chile central y Cuyo a fines del siglo XVIII”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2007, [En línea], Puesto en línea el 10 de julio de 2007. <http://nuevomundo.revues.org/index7102.html>. Consultado el 16 septiembre 2007.

19. Un tema poco estudiado es el del zambaje, el mestizaje producido en el contacto entre negros e indígenas. Los religiosos buscando proteger a los indígenas, promovieron su animadversión hacia los negros. Sin embargo, zonas enteras de Iberoamérica fueron laboratorio social de este mestizaje. Los esclavos, otro grupo deficitario de mujeres debió buscar a las mujeres indígenas. Pero, ¿qué significó ser zambo en la época colonial? Algunas respuestas en un afortunado esfuerzo inicial por abordar el tema: Berta Ares y Stela Alessandro, coord., *Negros, mulatos, zambaigos. Derroteros africanos en los mundos ibéricos* (Sevilla: Escuela de Estudios hispanoamericanos, 2000). Sobre la región de Esmeraldas, Ecuador, ver el libro de Rocío Rueda, *Zambaje y autonomía. Historia de la gente negra de la provincia de Esmeraldas, siglos XVI-XVIII* (Quito: Abya-Yala, 2001). En él la autora reconoce el lugar preponderante del zambo, como resultado de un proceso en el que el elemento indígena define la mixtura con los negros arribados a la región.

Muchas crónicas nombran el boato desmedido con el que se vivía en el Nuevo Mundo, y llegan a preguntarse si no era una forma de competir con los peninsulares, o de ocultar oscuros orígenes. Lo cierto es que espacios públicos como plazas, calles, mercados y salones de recepción se convirtieron en lugares de competencia simbólica. Pero también fueron los sitios donde con más frecuencia se ponía en duda la calidad de las personas. A mediados del siglo XVIII, en todas las ciudades se multiplicaron los pleitos por afrentas al honor, que no eran otra cosa que reparos públicos sobre la calidad. Llegaron a ser tan frecuentes estas disputas que los jueces se lamentaban de que consumían su tiempo en resolverlas. Pero para las personas exigir que se les diera el reconocimiento que merecían, que se les nombrara con el Don o el Doña, era esencial. El Don, la calidad, constituía un verdadero capital simbólico que las personas no estaban dispuestas a dejar poner en duda. Estos pequeños asuntos americanos indicaban algo más complejo, la dificultad de diferenciar racialmente la población.

[293]

Sin embargo, tal era la gravedad de los agravios y censuras sobre los grupos sociales mezclados que cabe la tentación de entender la organización social americana de la época desde el punto de vista racial. Pero la verdad, los mestizos constituían un grupo de gran dinamismo que, parece, quebraban la rigidez de dicho orden. Hablar de calidad en lugar de raza significa comprender tales transformaciones. Es decir que, en ciertas circunstancias, individuos mestizos conseguían el pase a una situación estable y legítima. Las categorías de raza y clase entran en relación, en las cambiantes y dinámicas situaciones sociales americanas, para comprender la definición de las personas.

Con todo, la ideología segregacionista de la época provocó un desprecio hacia los demás grupos. La filosofía de las dos repúblicas, de españoles e indios, reforzó el sentido endogámico de la sociedad. Los estudios sobre los matrimonios realizados entre los distintos grupos étnicos enseñan un fuerte sentido endogámico, especialmente entre los españoles y los indígenas. Eran los mestizos y las castas los grupos más abiertos a las uniones con otros grupos. Las tasas de endogamia en los dos primeros grupos eran del 90%, mientras que entre los mestizos y las castas era del 65%. Lo corriente en el siglo XVIII siguió siendo el matrimonio con un igual étnico, lo contrario generaba los graves conflictos que veremos más adelante.

¿Qué particularidades tenían las familias mestizas del siglo XVIII? ¿qué las diferenciaba de las familias blancas y las indígenas? Los estudios realizados insisten en algo que ya hemos comentado: las mayores tasas de ile-

[294]

gitimidad ocurrían entre los mestizos y las castas. Ello revela un mayor número de madres solteras actuando como jefas de hogar. Las familias mestizas completas, formadas por el esposo, la esposa y los hijos, eran más reducidas en número que las españolas, pero mayores que las indígenas. Pero, también por razones económicas y sociales encontramos a familias mestizas bajo el amparo de familias españolas o corresidiendo con otros familiares. Estos rasgos sociológicos conformaban patrones duraderos en las formaciones familiares americanas.

Fueron el temor a la contaminación racial y al debilitamiento de la autoridad paternal los que a la postre convencieron a la Corona de la necesidad de aplicar en las colonias la pragmática real sobre matrimonios de 1776. Como sabemos, la pragmática de 1776 estaba orientada a resguardar las alianzas establecidas entre los grupos nobles y a impedir que se debilitaran realizando matrimonios con grupos sin calidad. Su extensión a América, en 1778, supuso una serie de adiciones que especificaron la prohibición de matrimonios de las familias de élite con grupos mezclados. Este es un hecho importante de precisar. Si en el siglo XVI la política de la limpieza de sangre sirvió en España, Portugal y parte de Italia para marginar a moriscos y judeoconveros, en América se utilizó para segregar a indígenas y mestizos.²⁰ Ahora, en la segunda mitad del siglo XVIII, la pragmática especificaba la inconveniencia de las uniones con gentes de sangre mezclada: mestizos, pardos, mulatos, etc. Además, cuando se refiere a los grupos a defender, habla de las familias de calidad, no de las familias nobles. Asume la cortedad o ausencia de la nobleza titulada en América.

La pragmática sobre matrimonios ha sido una de las leyes que más ha motivado investigaciones entre los historiadores de la familia en los últimos veinte años. De México a Chile los historiadores han analizado su incidencia en los arreglos matrimoniales. Comprendida dentro del reordenamiento social emprendido por los Borbones en América, la pragmática marcó un giro en la formación de los matrimonios locales.²¹ No es fácil elaborar estadísticas

20. Sobre los estatutos de limpieza de sangre ver: A.A. Sicoff, *Los estatutos de limpieza de sangre. Controversias entre los siglos XV y XVII* (Madrid: Taurus, 1985); Juan Hernández Franco, *Cultura y limpieza de sangre en la España Moderna* (Murcia: Universidad de Murcia, 1996).

21. Un libro notable sobre el tema es el de Patricia Seed, *Amar, honrar y obedecer en el México colonial: conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821* (México: Alianza, 1991). En él, la autora establece que los jóvenes perdieron con la Pragmática el margen de libertad que tenían para escoger sus consortes.

para precisar cuánto determinó la pragmática la decisión posterior de los “cónyuges aceptables”. Pero a decir por los juicios de disenso surgidos en las distintas provincias, podríamos afirmar que se provocó, si no una crisis, sí una confrontación. Tanto su extensa difusión, que sabemos fue divulgada en las parroquias de las más apartadas villas, como las prerrogativas que dio a los padres y especialmente a otros miembros de la familia, la pragmática convirtió cada matrimonio en una oportunidad de debate público. Los enfrentamientos entre parientes por la calidad del cónyuge escogido cubrieron todos los grupos sociales.

[295]

En Buenos Aires, donde Susan Socolow llevó a cabo un estudio preciso, los disensos comprometieron principalmente a los estamentos medios de la sociedad. Las razones expuestas en las demandas entrelazaban diferencias raciales, económicas y sociales. Aunque algunas de las razones que se exponían tenían que ver en ocasiones con rivalidades regionales de los peninsulares, por ejemplo de los vascos con los asturianos. Y tal parece que el mayor número de disensos se hubiera dado en las regiones con menor desarrollo económico y social.²² Efectivamente, Mónica Ghirardi, que analizó los pleitos entablados en Córdoba (Argentina), nos informa que el 45% nacían de prejuicios raciales. Y que, en ellos, los más enconados eran contra los mulatos y los negros.²³

Ahora bien, llama la atención que en algunas regiones americanas el mayor número de pleitos hubiera ocurrido entre grupos de mulatos y negros pobrísimos. Que no tenían que ver con la nobleza y la calidad que nombraba la pragmática. En Colombia, el mayor número de disensos que he encontrado ocurrió en poblaciones mineras, donde la mayoría de la población tenía ancestros esclavos. Diferencias mínimas en la escala racial, por ejemplo, entre mulatos y cuarterones podía dar lugar a una demanda de disenso. Entre ellos, tal parece, esas diferencias significaban mucho en la perspectiva de blanquearse y ascender socialmente. Lo irónico es que

-
22. Ver: Susan Socolow, “Cónyuges aceptables: la elección de consorte en la Argentina colonial, 1778-1810”, *Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica, siglos XVI-XVIII*, coord. Asunción Lavrin (México: Grijalbo, 1991) 229-270. Extrañamente Bernard Lavallé encontró que la mayoría de los disensos entablados (20/32) en Lima no obedecían a razones étnicas. Y los 12 que sí lo eran ocurrían entre personas de grupos sin grandes diferencias. *Amor y opresión en los Andes* (Lima: IFEA, 2001) 113-136.
23. Mónica Ghirardi, *Matrimonios y familias en Córdoba 1700-1850* (Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2004).

en el litigio ambas partes descubrían pasados comunes, y, al final, por su pobreza, debían abandonar los pleitos.²⁴

[296]

Pero una de las mayores sorpresas que nos depara el estudio del mestizaje es su proximidad a los grupos de las más encumbradas élites americanas, y también, que en ocasiones personas que lograban un notable ascenso social la encarnaban; por condición de ilegítimos o de mezclados, personas que poseían patrimonio y calidades se veían excluidas de las dignidades y los reconocimientos de las élites de la sociedad colonial. Fue lo que quisieron proteger las *Cédulas de Gracias al Sacar*, que tan rigurosamente ha estudiado Ann Twinam. Llama la atención que de las casi trescientas cédulas que ella descubrió la mayoría pertenecieran a ciudades mercantiles como La Habana, Caracas, Panamá, Cartagena y México. Ciudades de relativa flexibilidad social y donde nuevos grupos emergieron en el curso del siglo XVIII. Comerciantes y financistas, encontraron en la compra de las Cédulas la posibilidad de legitimar o limpiar el origen de un vástago. Sin embargo, el llamativo caso de Luis Muñoz, un rico minero interesado, el hombre más rico de Medellín, a pesar de tener todos los reconocimientos y favores de la sociedad local, se veía impedido de ocupar una silla en el ayuntamiento local. Fue la compra de una Cédula, recomendada por sus amigos, la que finalmente le abrió las puertas del exclusivo recinto colonial.²⁵

Pero también en regiones como la de Quito donde las justicias querían obligar a los mestizos a que pagaran tributo, aun en la segunda mitad del siglo XVIII, se descubren manifestaciones de sumo interés. Alexia Ibarra, que estudió cerca de 350 expedientes en el Fondo Mestizos, en los que se reclama la declaratoria de tal condición, enseña el fuerte anclaje de estos en la sociedad colonial hispana, como también la aparición de una cierta identidad étnica. Es cierto, gente que pretendía huir de la obligación fiscal, pero

24. Ver: Pablo Rodríguez, "Elección matrimonial y conflicto interétnico en Antioquia", *Sedución, amancebamiento y abandono en la Colonia* (Bogotá: Fundación Simón y Lola Guberek, 1991) 95-124. Virginia Gutiérrez de Pineda y Roberto Pineda estudiaron todo el complejo de filiaciones que llegaban a ligar a los distintos grupos étnicos de la época colonial colombiana. Ver: *Miscegenación y cultura en la Colombia colonial, 1750-1810* (Bogotá: Conciencias/ Uniandes, 1999).

25. Este y todos los pormenores de las Cédulas de Gracias al Sacar pueden verse en Ann Twinam, *Public Lives, Private Secrets: Gender, Honor, Sexuality and Illegitimacy in Colonial Spanish América* (Stanford: Stanford University Press, 1999).

que esencialmente podía pleitear ante la justicia, demostrar sus ancestros y presentar fuertes testigos. Los casos de quienes aún vivían y vestían como indígenas poco interés despertaron en los jueces.²⁶

Como hemos visto, los prejuicios raciales y sociales existentes hicieron que la gente buscara establecer sus vínculos con los más próximos. Los expedientes de dispensa eclesiástica nos ofrecen una nueva perspectiva del mismo fenómeno. Aunque no se han llevado a cabo muchos estudios en Hispanoamérica sobre el tema como para establecer posibles comparaciones, podemos afirmar que en el siglo XVIII aumentaron considerablemente las solicitudes de dispensas matrimoniales ¿Qué argumentaba la gente para querer casar a sus hijos con primos o primas? Corrientemente alegaban no existir gente de calidad, o el que la población era tan pequeña que era difícil encontrar persona sin algún parentesco. Bien sabemos que tras la noción de “estrechez del lugar” existía un temor a establecer vínculos con quienes se consideraban indeseables; de allí la preferencia por resguardarse en el propio marco de parentesco, aunque eso acarreará penitencias. Pero era la forma como se garantizaba la continuidad de los patrimonios, valores y lealtades en los linajes.²⁷

Vista desde los libros de matrimonios de las parroquias, la sociedad hispanoamericana fue una sociedad profundamente endogámica. Los matrimonios católicos se establecían de preferencia con los iguales raciales y sociales. Las tasas de endogamia alcanzan hasta el 90% en los grupos peninsulares y criollos. Entre los mestizos y los mulatos es inferior, pero importante. Es decir, la exogamia de estos grupos ocurría por fuera del matrimonio. Excepcionalmente, en las últimas décadas del siglo XVIII aumentaron los matrimonios de jóvenes españoles y portugueses con muchachas mulatas o

[297]

26. Ver: Alexia Ibarra Dávila, *Estrategias del mestizaje: Quito a finales de la época colonial* (Quito: Ediciones Abya-yala, 2002).

27. El estudio más profundo sobre el significado de las dispensas eclesiásticas es el de Joan Bestard Camps, “La estrechez del lugar: reflexiones en torno a las estrategias matrimoniales cercanas”, *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, ed. Francisco Chacón y Juan Hernández (Barcelona: Anthropos, 1992) 107-156. En mi libro *Cabildo y vida urbana en el Medellín colonial* (Medellín: Universidad de Antioquia, 1992), dediqué un capítulo al estudio de los matrimonios con dispensa eclesiástica. René Salinas y Eduardo Cavieres dedicaron unas páginas al tema en su libro *Amor, sexo y matrimonio en el Chile tradicional* (Valparaíso: Universidad Católica de Valparaíso, 1991) 52-53.

mestizas. Las hijas de tenderos y pulperos significaron un atractivo para los recién arribados a puertos como La Habana, Mérida o Cartagena de Indias. El caso fue aún más frecuente en Río de Janeiro.

[298]

Aunque las nacientes repúblicas latinoamericanas abolieron las diferenciaciones raciales, las oposiciones a los matrimonios por esta causa continuaron presentándose. La abolición de la esclavitud y la aparición de un lenguaje que atenuaba la mordacidad de las denominaciones raciales disminuyeron, pero no acabaron las oposiciones a los matrimonios mixtos. Por ejemplo, ha llegado a establecerse que en Buenos Aires el número de demandas ganadas por los padres después de 1810 pasó del 50% al 20%.²⁸ Y la popularización del término “moreno” para llamar a las personas de ascendencia africana, favorecieron su integración. Aunque tipologías sociales como la del “cholo”, el mestizo de los Andes, encarnaron sencillamente la pobreza y el origen mezclado. Al cholo se le decía “mestizo en hábito de indio”, por su vestimenta y por su proximidad al mundo indígena. Pero el cholo ecuatoriano y peruano, como el roto chileno, no fue un sujeto aprisionado en las nuevas economías agrarias, ellos conformaron la nueva plebe de las ciudades.²⁹ Además, en el curso del siglo XIX surgieron nuevas causales en las demandas promovidas por las familias, algunas de orden político o religioso. Las pugnas entre liberales y conservadores dieron extensión y nuevos matices a los disensos matrimoniales.

Pero los mestizos no fueron un grupo homogéneo, con intereses particulares. No poseían los atributos que les dieran la identidad que tenían los blancos, los indígenas o los esclavos. Los mestizos americanos se identificaban por su carencia, por su trauma con el padre. Esta circunstancia impedía que pudieran movilizarse o entablar demandas como grupo autónomo. En

-
28. Ver: Jeffrey Shumway, “The Purity of my Blood Cannot Put Food on my Table: Changing Attitudes Towards Interracial Marriage in Nineteenth-century Buenos Aires”, *The Americas* 58.2, (oct. 2001): 201-220. Mónica Ghirardi encontró que para el periodo de 1810-1850, las decisiones favorables a los padres (demandantes) cayeron al 11%. Aunque habría que comentar de acuerdo con sus estadísticas que los casos inconclusos aumentaron del 31% en 1781-1809, al 64% en 1810-1850. ¿Qué pueden significar estos procesos inconclusos? ¿Disminución del interés respecto a estos pleitos? ¿Desorganización judicial? Ver: Ghirardi 101.
29. Distintas referencias a los cholos pueden verse en Jacques Poloni-Simard, *El mosaico indígena: movilidad estratificación social y mestizaje en el corregimiento de Cuenca (Ecuador), del siglo XVI al XVIII* (Lima: Instituto Francés de Estudio Andinos, 2006).

ellos, la atomización y la búsqueda de la solución individual a sus dificultades fue una realidad inevitable. Bien ocultándose, bien mimetizándose, bien negándose ¿Acaso sus transgresiones al orden imperante —como nos lo interroga Bernard Lavallé— no eran parte de una estrategia azarosa de los mestizos por situarse en los estrechos arcos legales y culturales coloniales?³⁰ Pero tal vez fue a través del criollismo como los mestizos descubrieron la posibilidad de formular un proyecto político. Pero aún en ese contexto asaltaban las sombras de los reparos a su origen.

[299]

De todas maneras, uno de los esfuerzos más sorprendentes que realizaban los “libres de todos los colores” buscaba obtener un reconocimiento de los demás. Puesto que carecían de los títulos y calidades de los grupos nobles, su aspiración no era ser valorado por ellos, sino por sus iguales en los medios locales. La documentación que surge de los archivos judiciales, que revela la complejidad de la negociación de esos reconocimientos, enseña la afirmación del individualismo. En ellos el mestizo silencia sus antepasados para resaltar la importancia de su propia proyección social.³¹

Finalmente, conviene recordar que las pinturas de castas, tan aprovechadas en la ilustración de nuestras publicaciones, conformaron todo un género pictórico. Ellas idealizaron la mezcla racial americana, presentando en cada caso el cruce entre dos grupos. Dentro de su sencillez, tanto de composición como de pretensión, las pinturas de castas consiguieron ofrecer una de las más acabadas imágenes sociales del mundo americano. Especie de pedagogía que, más que para los americanos, sirvió para enseñar a los europeos el variopinto universo racial que se había conformado. Por eso en la parte inferior de las imágenes humanas se identificaba la calidad de la raza que se quería representar. Siempre aparece un varón, una mujer y un niño. Llama la atención que casi siempre los hombres representan el grupo racial superior y la mujer el secundario. Los niños en brazos o correteando por el entorno son el resultado de la unión que representa la pintura. Aunque muchas representan a los grupos castizos, no son pocas las que tratan a los grupos más populares, situándolos en sus pequeños talleres. Lenguaje visual y lenguaje nominativo sirvieron para describir aquello que, bajo nombres como “tente

30. Bernard Lavallé, coord., *Transgressions et stratégies du métissage en Amérique coloniale* (Paris: Presses de la Sorbonne Nouvelle, 1999).

31. Ver: Margarita Garrido, “Migración de paradigmas. A propósito del mestizaje”, *Balance y desafío de la historia de Colombia al inicio del siglo XXI*, comp. Adriana Maya y Diana Bonnett (Bogotá: Uniandes, 2003) 261-268.

en el aire”, “ahí te estás”, “torna atrás” o “coyote”, resultaba inimaginable. No cabe duda que las pinturas de castas mitificaron el paisaje, las costumbres y la sociedad americana. Pero ellas fueron también la mejor referencia de que existía un nuevo mundo, el mundo de los múltiples encuentros.³²

Momentos historiográficos

[300]

Es comprensible que un tema tan importante en la formación de las sociedades hispanoamericanas hubiera despertado el interés de los historiadores tempranamente. Visto desde hoy, el itinerario investigativo recorrido sorprende por su volumen y profundidad. El esfuerzo llevado a cabo para comprender este aspecto de la historia social hispanoamericana supuso superar limitaciones y prejuicios, para asumirlo como un problema crucial. De manera tentativa podemos observar unas etapas, o momentos, en el desarrollo de la historiografía del mestizaje. Esas etapas, en ocasiones, están asociadas a obras y autores específicos, que produjeron renovaciones metodológicas o formularon nuevos interrogantes. Pero atención, que antes que constituir momentos separados, más parecen haberse trasladado y superpuesto. Incluso enriquecido, unas a otras, interpretaciones y metodologías.

La etapa institucional

La recopilación, selección y difusión de las cédulas y leyes que normaron la vida de la población mestiza americana fue una labor sustancial para descubrir su entorno legal. Una legislación esencialmente restrictiva enseñaba la ubicación social de los mestizos por las prohibiciones que se les imponían. Los ensayos publicados por Richard Konetzke en la *Revista de Indias* en el año de 1946 fueron decisivos en ese aspecto. Aunque obligan a reconocer que esos estudios no eran una simple relación documental, sino inteligentes comentarios sociales que el profesor Konetzke formuló a partir de la legislación hispánica. Años después (1962) el profesor Konetzke ofreció un conjunto documental sobre la formación social hispanoamericana, donde compiló documentos esenciales para los futuros estudios, no solo del

32. Sobre el tema ver: María Concepción García Sáiz, *Las pinturas de castas. Un género pictórico americano* (México: Madrid: Olivetti, 1989). Ilona Katzew, *La pintura de castas: representaciones raciales en el México del siglo XVIII* (Madrid: Conalcuta/ Turner Editores, 2004). Para las pinturas de castas relativas al Perú, ver: *Los cuadros del mestizaje del Virrey Amat. La representación etnográfica en el Perú colonial. Catálogo de exposición* (Lima: Museo de Arte de Lima, 2000).

mestizaje, sino de la familia, el matrimonio, la migración y la organización social.³³ Estos trabajos fueron y siguen siendo un referente obligado en la comprensión de problemas como el mestizaje. Tema que el mismo profesor Konetzke profundizó, auxiliándose de la información de las crónicas y relatos de la conquista.

Estadística

Fue a mediados del siglo xx cuando los estudios sobre el volumen de la población nativa americana tomaron auge. En ese contexto, la apreciación del lugar que la población mestiza tenía, tanto en los inicios como en la evolución de las sociedades americanas, resultó un tema pertinente. Ángel Rosenblat publicó su reconocido libro sobre *La población indígena* en 1945; al reeditarlo, en 1954, le cambió el título por el de *La población indígena y el mestizaje en América*. En esta obra se ocupó de establecer los primeros cálculos cuidadosos sobre el tamaño global y regional de la población mestiza. En ella postulaba que, mientras la población indígena decrecía, la población mestiza crecía inconteniblemente. Si bien las fuentes básicas del estudio del profesor Rosenblat eran los censos y padrones, especialmente del siglo xviii, también lo fueron las crónicas y noticias de América.³⁴

[301]

La historia social

En los días 19 y 20 de agosto de 1960, en el marco del xi Congreso de Ciencias Históricas en la ciudad de Estocolmo, tuvo lugar un importante coloquio sobre el tema del mestizaje. Dicho coloquio confirmaba la importancia del tema, pero también resultó decisivo en el curso de las investigaciones que se realizarían en las décadas de los años sesenta y setenta. El coloquio contó con la asistencia de Magnus Mörner, Richard Konetzke, Woodrow Borah, Silvio Zabala, Álvaro Jara y muchos otros investigadores de Europa y América Latina. De las distintas exposiciones, al menos dos deben comentarse.³⁵ El profesor Mörner hizo un minucioso balance de los

33. Richard Konetzke, comp., *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica*, 3 vols. (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1962).

34. Ángel Rosenblat, *La población indígena y el mestizaje en América* (Buenos Aires: Editorial Nova, 1954).

35. Las memorias de este coloquio incluyen, además de los dos ensayos comentados, uno de Richard Konetzke bajo el título de “La legislación española y el mestizaje en América”; uno de John Gillin, “The Social Transformation of

[302]

estudios sobre el mestizaje. En él se ocupó de relacionar la literatura escrita sobre la población indígena y africana en América. Advirtió la existencia de particularidades notables en los procesos sociales americanos. Más aún, por primera vez, y de manera explícita, recomendó separar el mestizaje biológico del cultural. Insistió en que el mestizaje debía comprenderse a la luz de procesos específicos y en la red de relaciones cambiantes que unían a los ibéricos, los nativos, los africanos y los mestizos. Podríamos decir que Magnus Mörner trazó el programa de lo que serían las indagaciones sobre el mestizaje, que unían la perspectiva institucional, la estadística y la social. Asimismo, el profesor Borah presentó el esquema de lo que podría ser un estudio del mestizaje sobre una base demográfica. En cierto sentido se trataba de aplicar los métodos que utilizaba para realizar los cálculos relativos a la población indígena. Pero esto era una novedad, utilizar registros parroquiales y padrones de población para establecer el tamaño y la tendencia del mestizaje era algo que hasta entonces no se había hecho. Todos los nombrados, pero especialmente el profesor Mörner, incidieron de manera definitiva en la afirmación del mestizaje como una problemática central de la historia latinoamericana. Su libro *La mezcla de razas en la historia de América Latina*,³⁶ tanto por su carácter globalizador, su esfuerzo interdisciplinario y su cuidado en el manejo de las fuentes, se convirtió en un texto de curso universitario. Pero también, en un renovador punto de referencia de toda la historia social hispanoamericana.

La nueva historia social

Si los historiadores nombrados habían analizado la importancia de factores como la limpieza de sangre, la ilegitimidad y el status, estos van a

the Mestizos”; y otro de Wigberto Jiménez, “El mestizaje y la transculturación en mexiamérica”. Además, este volumen contiene la transcripción de las discusiones a que dieron lugar las exposiciones. *El mestizaje en la historia de Iberoamérica. Memorias del coloquio de Estocolmo sobre el mestizaje* (México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1961). Pocos años después (1964) la *Revista de Indias* dedicaría un número al tema del mestizaje. En él recogía distintas contribuciones presentadas en el xxxvi Congreso de Americanistas. Un animador importante de la sesión y la publicación fue Claudio Esteva Fabregat. Ver: *Revista de Indias* 24:95-96 (Madrid, ene.-jun. 1964).

36. Magnus Mörner, *La mezcla de razas en la historia de América Latina* (Buenos Aires: Paidós, 1969).

ser observados en contextos sociales concretos. El historiador colombiano Jaime Jaramillo Uribe escribió en el año 1963 un notable ensayo que tituló “Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada”. La particularidad de este estudio fue que se basó en pleitos por el honor y por el reconocimiento de los títulos. Jaramillo enseña un contexto de crecimiento y extensión del mestizaje que volvía difusas las fronteras entre los estamentos de las sociedades urbanas. Las demandas por irrespetos y equívocos en las formas del saludo callejero, o por la acreditación de los oficios, llegaron a provocar una crisis en la segunda mitad del siglo XVIII. Este texto, de manera novedosa, intenta precisar el complejo psicológico del mestizo en razón de la valoración que la sociedad hacía de él.³⁷ Jaramillo rescató para el texto histórico las expresiones y palabras dichas en los procesos en los que los mestizos se veían comprometidos. Finalmente, este ensayo formula una visión optimista del papel del mestizaje. Sería gracias a él que la sociedad colombiana ofrecía una mayor apertura y flexibilidad social.

[303]

La historia de la familia

¿Cuándo surgió entre los historiadores latinoamericanos la inquietud por el estudio de la familia? No es fácil precisarlo. La verdad es que escritores como Gilberto Freyre, Aguirre Beltrán, Mario Góngora y Virginia Gutiérrez de Pineda se habían preguntado por las características de las familias según grupos étnicos y clases sociales. Incluso sus preguntas tenían una proyección histórica. Pero fue el paulatino descubrimiento de los empadronamientos locales y las posibilidades que ellos ofrecían de estudiar los grupos domésticos lo que fue afirmando un derrotero investigativo, el cual tomó mayor fuerza con el conocimiento y apropiación de la obra de Peter Laslett. Los estudios sobre estructuras y conformación de los grupos domésticos, llevados a cabo en México, Brasil, Costa Rica, Colombia, Venezuela, Brasil, Chile y Argentina, son casi contemporáneos y apuntaban a similares objetivos. Por supuesto, las listas nominativas latinoamericanas de fines de la época borbónica permitieron a los investigadores responder muchos otros inte-

37. Jaime Jaramillo Uribe 163-233. Recientemente Patricia Echeverri Posada ha hecho un intento de comprender, desde el psicoanálisis, los traumas presentes en el complejo psicológico de los mestizos del siglo XVIII. Ver su artículo: “Nuevas indagaciones acerca de la identidad del mestizo”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 30 (2003) 97-111.

rrogantes. Incluso, enriquecer la información con que contaban respecto a sus ciudades, los barrios, los oficios, las enfermedades, etc.

No obstante, contemporáneo a la explotación intensiva que se hizo de los padrones de población, se llevó a cabo el estudio de los libros de muchas parroquias. El tema de la ilegitimidad, en ocasiones temprana, confirmó con asombro un tema intuido y nombrado: la larga y ostensible historia de la ilegitimidad latinoamericana.

[304]

Desde México, dos laboratorios impulsaron de manera definitiva el estudio de la familia, y, por ende, del tema del mestizaje. Uno fue el seminario fundado por la Dra. Pilar Gonzalbo en El Colegio de México. “Familias Novohispanas” fue el título del coloquio que en 1990 congregó a un importante número de investigadores mexicanos, norteamericanos, latinoamericanos y europeos. Un momento en el que muchos estaban a la caza de padrones, colecciones de testamentos, dotes, dispensas y pleitos matrimoniales. Si se observan con atención las actas de dicho evento puede observarse la importancia que tuvieron asuntos como el matrimonio y las relaciones interraciales. Fue justo en esa reunión en la que Elizabeth Kuznesof planteó que el mestizaje y la jefatura femenina del hogar eran claves históricas de Latinoamérica. Este seminario animó otras reuniones, cuyos debates tuvieron eco entre los historiadores latinoamericanos. El otro grupo es más antiguo; situado en el Instituto de Antropología e Historia, el Seminario de Historia de las Mentalidades abordó con especial énfasis el enfrentamiento de los dictados doctrinales sobre la sexualidad y el matrimonio, con las complejas realidades sociales americanas. Los casi 15 libros publicados por este grupo, resultado la mayoría de activas reuniones académicas, roturaron temáticas relacionadas con la inquisición, aunque no exclusivamente. Distintos ensayos se ocupan de temas como la vida entre los grupos domésticos de la ciudad más poblada del Nuevo Mundo.

Pero también desde la etnohistoria han sucedido acercamientos notables al tema. En Colombia, Virginia Gutiérrez y Roberto Pineda, luego de un enorme estudio archivístico, afirmaron que fue la familia la que agrietó el férreo sistema de segregación racial colonial. Al analizar la red de parentescos que construían los indígenas, los blancos y los negros, más allá de los postulados legales, las proximidades aumentaron. La vitalidad y dinamismo de ese proceso, dicen los autores, debería verse como positivo, a pesar de las restricciones legales impuestas.³⁸

38. Ver: Gutiérrez de Pineda y Pineda Giraldo.

La historia cultural

Hace mucho fue advertido el carácter sincrético del arte y, en general, de la cultura colonial latinoamericana. La religiosidad, tanto en las formas de culto y devoción, como en la comprensión de los misterios, fue mestiza desde el siglo XVI. Junto a este aspecto tan sensible del proceso histórico cultural hispanoamericano, el lenguaje es otro campo en el que las mixturas son evidentes. La confirmación de la existencia de un sincretismo en los distintos campos económicos, sociales y culturales americanos casi condujo a la afirmación de que allí todo es mestizo. Pero decirlo así tiende a banalizar el problema. La conformación social hispanoamericana supuso procesos muy complejos, que en ocasiones se denominaron aculturación, hibridación, encuentro y choque cultural y en otras sencillamente sincretismo o mestizaje. Pero, en cada caso, los contactos y las influencias estuvieron determinados por factores demográficos, sociales y antropológicos particulares. En Hispanoamérica no basta decir que esto o aquello es mestizo, hace falta explicar el proceso de su conformación y comprender en su profunda complejidad la diversidad de mestizajes, más allá de una absoluta determinación biológica.

[305]

Esta parece ser una de las características que distingue a muchos de los estudios sobre el mestizaje que se han llevado a cabo en los años más recientes. Uno de estos casos fue el importantísimo congreso llevado a cabo en Cuzco en 1992 bajo el título de “500 años de mestizaje en los Andes”. Llama la atención que el análisis de los discursos de los distintos agentes sociales coloniales es prioritario. En ello se basan los estudios sobre la obra del Inca Garcilaso, la amenaza del Taki Onqoi, la sublevación de Santos Atahualpa y aun la de Tupac Amaru. ¿Cuál era la naturaleza de sus palabras, de qué sustratos culturales emergían? Discursos e imágenes son la materia en la que muchos investigadores buscan encontrar extensiones y presencias del mestizaje.³⁹ Efectivamente, el mestizaje fue total, y sus orientaciones no solo fueron hacia el lado indígena, también lo fueron hacia el lado hispánico. Sobre ello llamó pertinentemente la atención la historiadora Solange Alberro en un pequeño y sugestivo libro sobre la aculturación de los españoles.⁴⁰ Y

39. Hiroyasu Tamoeda y Luis Millones, eds., *500 años de mestizaje en los Andes* (Lima: Museo Etnológico Nacional de Japón/ Biblioteca peruana de psicoanálisis, 1992).

40. Solange Alberro, *Del gachupín al criollo. O de cómo los españoles de México dejaron de serlo* (México: El Colegio de México, 1992).

eso es lo que podemos observar de manera profunda y minuciosa en el libro de Carmen Bernand y Serge Gruzinski. El subtítulo que lleva el segundo tomo de su *Historia del Nuevo Mundo*, “Los mestizajes”, postula la fuerza de esta realidad.⁴¹ Además que rebate toda pretendida pureza racial. La enseñanza del mestizaje americano —no debe olvidarse— fue la del fracaso de la segregación de las sangres manchadas.

[306]

OBRAS CITADAS

- Alberro, Solange. *Del gachupín al criollo. O de cómo los españoles de México dejaron de serlo*. México: El Colegio de México, 1992.
- Ares, Berta. “Los hijos de la conquista”. *Historia de la infancia en América Latina*. Coord. Pablo Rodríguez y María Emma Mannarelli. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007.
- Ares, Berta. “Mancebas de españoles, madres de mestizos. Imágenes de la mujer indígena en el Perú colonial temprano”. *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*. Coord. Pilar Gonzalbo y Berta Ares. Sevilla/ México: CSIC-EEHA/ El Colegio de México, 2004.
- Ares, Berta. “El papel de mediadores y la construcción de un discurso sobre la identidad de los mestizos peruanos (siglo XVI)”. *Entre dos mundos: fronteras culturales y agentes mediadores*. Coord. Berta Ares y Serge Grusinzki. Sevilla: CSIC, 1997.
- Ares, Berta y Stela Alessandro, Coord. *Negros, mulatos, zambaigos. Derroteros africanos en los mundos ibéricos*. Sevilla: Escuela de Estudios hispanoamericanos, 2000.
- Bayle, Constantino. *Los cabildos seculares de la América española*. Madrid: Sapientia Ediciones, 1952.
- Bernand, Carmen y Serge Grusinzki. “La segregación imposible”. *Historia del Nuevo Mundo*. T. II: *Los mestizajes, 1550-1640*. México: FCE, 1999.
- Calvo, Thomas. *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII*. México: El Colegio de Jalisco/ Cemca, 1989.
- Camps, Joan Bestard. “La estrechez del lugar: reflexiones en torno a las estrategias matrimoniales cercanas”. *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*. Ed. Francisco Chacón y Juan Hernández. Barcelona: Anthropos, 1992.

41. Bernand y Gruzinski, *Historia del Nuevo Mundo*.

- Carrasco, Pedro. "Matrimonio hispano-indios en el primer siglo de la Colonia". *Familia y Poder en Nueva España. Tercer Simposio de Historia de las Mentalidades*. México: INAH, 1991.
- Dávila, Alexia Ibarra. *Estrategias del mestizaje: Quito a finales de la época colonial*. Quito: Ediciones Abya-yala, 2002.
- De la Vega, Garcilaso. *Historia General del Perú*. Vol. 2. Madrid: s.n., 1722.
- De Vasconcelos, José. *La Raza Cósmica*, 1.ª ed. 1925. Heredia: Universidad Nacional/ Editorial Fundación UNA, 1999.
- Echeverri Posada, Patricia. "Nuevas indagaciones acerca de la identidad del mestizo". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 30 (2003): 97-111.
- El Mestizaje en la Historia de Iberoamérica. Memorias del coloquio de Estocolmo sobre el mestizaje*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1961.
- Fabregat, Claudio Esteva. *El mestizaje en Iberoamérica*. Madrid: Editorial Alhambra, 1988.
- García Sáiz, María Concepción. *Las pinturas de castas. Un género pictórico americano*. México: Madrid: Olivetti, 1989.
- Garrido, Margarita. "Migración de paradigmas. A propósito del mestizaje". *Balance y desafío de la historia de Colombia al inicio del siglo XXI*. Comps. Adriana Maya y Diana Bonnett. Bogotá: Uniandes, 2003.
- Ghirardi, Mónica. *Matrimonios y familias en Córdoba 1700-1850*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2004.
- Gonzalbo, Pilar. *Familia y orden colonial*. México: El Colegio de México, 1998.
- Gutiérrez de Pineda, Virginia y Roberto Pineda. *Miscegenación y cultura en la Colombia colonial, 1750-1810*. Bogotá: Colciencias/ Uniandes, 1999.
- Hernández Franco, Juan. *Cultura y limpieza de sangre en la España Moderna*. Murcia: Universidad de Murcia, 1996.
- Jaramillo Uribe, Jaime. "Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada". *Ensayos de Historia Social Colombiana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1968.
- Katzew, Ilona. *La pintura de castas: representaciones raciales en el México del siglo XVIII*. Madrid: Conalcuta/ Turner Editores, 2004.
- Konetzke, Richard, Comp. *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica*. 3 vols. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1962.

[308]

- Konetzke, Richard. *América Latina*. Vol. II: *La época colonial*. México: Siglo XXI, 1972.
- Lavallé, Bernard. *Amor y opresión en los Andes*. Lima: IFEA, 2001.
- Lavallé, Bernard. Coord. *Transgressions et stratégies du métissage en Amérique coloniale*. París: Presses de la Sorbonne Nouvelle, 1999.
- Lipschutz, Alejandro. *El indoeamericanismo y el problema racial en las Américas*. Santiago de Chile: Zig-Zag, 1944.
- Martin, Luis. *Daughters of the Conquistadores: Women of the Viceroyalty of Perú*. Dallas: Southern Methodist University Press, 1983
- Mörner, Magnus. *La mezcla de razas en la historia de América Latina*. Buenos Aires: Paidós, 1969.
- Museo de Arte de Lima. *Los cuadros del mestizaje del Virrey Amat. La representación etnográfica en el Perú colonial. Catálogo de exposición*. Lima: Museo de Arte de Lima, 2000.
- Pérez de Barradas, José. *Los mestizos de América*. Madrid: Espasa/ Calpe, 1976.
- Poloni-Simard, Jacques. *El mosaico indígena: movilidad estratificación social y mestizaje en el corregimiento de Cuenca (Ecuador), del siglo XVI al XVIII*. Lima: Instituto Francés de Estudio Andinos, 2006.
- Poma de Ayala, Felipe Guaman. *Nueva crónica y buen gobierno*. Vol. 2. Ed. Franklin Pease. Caracas: Ayacucho Ediciones, 1980.
- Ramos Medina, Manuel. Comp. *Viudas en la historia*. México: Condumex, 2002.
- Rappaport, Joanne. "Génesis y transformaciones del mestizaje, siglos XVI y XVII". *XI Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado. Transformaciones y escollos en el mestizaje*. Bogotá, 5 a 7 de octubre, 2006.
- Rodríguez, Pablo. *Cabildo y vida urbana en el Medellín colonial*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1992.
- Rodríguez, Pablo. "Las dos Beatriz de la conquista". *Revista Credencial* 210 (jun. 2007): 3-6.
- Rodríguez, Pablo. "Elección matrimonial y conflicto interétnico en Antioquia". *Seducción, amancebamiento y abandono en la Colonia*. Bogotá: Fundación Simón y Lola Guberek, 1991.
- Rosenblat, Ángel. *La población indígena y el mestizaje en América*. Buenos Aires: Editorial Nova, 1954.
- Rostorowski, María. *Doña Francisca Pizarro: una ilustre mestiza, 1534-1598*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2003.
- Rueda, Rocío. *Zambaje y autonomía. Historia de la gente negra de la provincia de Esmeraldas, siglos XVI-XVIII*. Quito: Abya-Yala, 2001.

- Salinas, René y Eduardo Cavieres. *Amor, sexo y matrimonio en el Chile tradicional*. Valparaíso: Universidad Católica de Valparaíso, 1991.
- Seed, Patricia. *Amar, honrar y obedecer en el México colonial: conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*. México: Alianza, 1991.
- Shumway, Jeffrey. "The Purity of my Blood Cannot Put Food on my Table: Changing Attitudes Towards Interracial Marriage in Nineteenth-century Buenos Aires". *The Americas* 58.2, (oct. 2001): 201-220.
- Sicroff, A. A. *Los estatutos de limpieza de sangre. Controversias entre los siglos xv y xvii*. Madrid: Taurus, 1985.
- Socolow, Susan. "Cónyuges aceptables: la elección de consorte en la Argentina colonial, 1778-1810". *Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica, siglos xvi-xviii*. Coord. Asunción Lavrin. México: Grijalbo, 1991.
- Tamoeda, Hiroyasu y Luis Millones. Eds. *500 años de mestizaje en los Andes*. Lima: Museo Etnológico Nacional de Japón/ Biblioteca peruana de psicoanálisis, 1992.
- Twinam, Ann. *Public Lives, Private Secrets: Gender, Honor, Sexuality and Illegitimacy in Colonial Spanish America*. Stanford: Stanford University Press, 1999.
- Valenzuela-Márquez, Jaime. "La cordillera de los Andes como espacio de circulaciones y mestizajes: un expediente sobre Chile central y Cuyo a fines del siglo xviii". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2007, [En línea], Puesto en línea el 10 julio de 2007. <http://nuevomundo.revues.org/index7102.html>.
- Villalobos, Sergio. *Vida fronteriza en la araucanía. El mito de la guerra de Arauco*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1995.